

Certificación

Casos: Requerir el documento.

Oficina de Atención: Oficina de atención al migrante.

Responsable: Lic. Rosana Ortega Gutiérrez

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

- Documento oficial original que se pretende certificar.
- Copia de la INE oficial mexicana o estadounidense del solicitante.
- Pago del derecho que la autoridad estadounidense del solicitante.

Requisitos Adicionales: • Ser titular del documento oficial.
• Ser familiar directo del titular del documento en caso de ser menor de edad.
• Firmar carta poder8:00 am - 4:00 pm

Formato de Solicitud: Tener en orden la documentación.

Teléfono:7535403300

Ubicación: Ayuntamiento - planta baja.

Horario: 8:00 am - 4:00 pm

E-Mail: deptomigrante200@gmail.com

Costo: Variable dependiendo al tipo de cambio del día.

Tiempo de Respuesta: Al instante.

Vigencia: 7 semanas.

Documentos a Obtene: Certificación del documento.

Oficinas de Pago: Tesorería municipal.

Criterio de Resolución: El ciudadano obtendrá la certificación del documento.

Fundamento: Art. 17 y 34 de la ley orgánica de la administración pública del estado de Michoacán.